

JUZGADO DE PAZ

Desde la publicación del Anuario precedente, no ha habido modificaciones en la distribución de cargos judiciales en este Municipio.

La actividad de este Juzgado, como de costumbre, ha sido escasa, pues solamente se celebraron tres actos de conciliación y dos juicios de faltas. Ha habido también pequeñas cuestiones, generalmente resueltas por vía de arreglo, pero su número ha sido más escaso que en años anteriores.

En cuanto a sucesos, hay que mencionar el trágico accidente de circulación ocurrido el día 24 de mayo de 1970 en la carretera de Caldas a Granollers, dentro del término municipal de Santa Eulalia. A consecuencia de él murieron carbonizadas Rafaela López Corrales, de 22 años de edad, soltera, domiciliada en Granollers, y Carmen Jurado Cosado, de 18 años de edad, casada, domiciliada en Canovellas, resultando gravemente heridos los dos hombres que las acompañaban. El coche en que viajaban, un Seat-600, salió de la carretera en una curva y se incendió inmediatamente a consecuencia del choque. Los dos hombres, que iban delante, pudieron ser sacados por las personas que llegaron al lugar en aquel momento, pero las dos mujeres quedaron atrapadas en el interior del vehículo en llamas y no hubo posibilidad alguna de sacarlas. Que en paz descansen.

También hay que mencionar el atropello de que fue víctima el niño José-Antonio Martín Güil, de siete años de edad, el día 23 de septiembre de 1969. El hecho ocurrió en la Carretera de Barcelona, frente a su propia casa, y revistió carácter grave porque el niño fue arrastrado por el vehículo en un trecho bastante largo, pero afortunadamente se consiguió salvarle la vida y ahora ya se encuentra curado, después de un largo período de tratamiento.

Enrique Torras Gubern
Juez de Paz